

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Dexia Sabadell, S.A., celebrada el 29 de diciembre de 2011, ha autorizado al Consejo de Administración y al Consejero Delegado para que, por un período de 12 meses, puedan hacer emisiones de cédulas territoriales con destino al mercado institucional, por un importe máximo total de 1.000.000.000 euros y con un vencimiento máximo de 13 meses en cada una de ellas.

En Madrid, a 3 de Enero de 2012

La Vicesecretario